

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas
LONGAVI, 31 ENE. 2023

DECRETO MUNICIPAL N° 186

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Alcalde delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en los funcionarios que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 1105 de fecha 15 de diciembre de 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 30 de diciembre de 2022, que nombra al Secretario Municipal, Señor Carlos Felipe Verdugo Campos.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 009910 del año 2007, que entrega atribuciones al alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
24.01.008	Premios y otros	05	05.09.01	\$2.000.000	
24.01.008	Premios y otros	05	05.34.01		\$2.000.000
TOTAL				\$2.000.000	\$2.000.000

GLOSA: Modificación Interna, para la compra de los premios y reconocimientos de los artistas del Festival. Longaví canta 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO

A. Wevar/a. wevar
DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes.
- Secplan.
- Contabilidad-

Andrea Wevar

De: Jahdiel Molina Campos
Enviado el: lunes, 30 de enero de 2023 10:10
Para: 'Andrea Wevar'
CC: 'Richard Elgueta'
Asunto: Modificación Presupuestaria Interna

Estimada Andrea, junto con saludarla, se requiere la siguiente modificación interna.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA				Ingresos \$		Gastos \$	
Cuenta	SP	CC	Detalle	Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
24.01.008	5	05.09.01	Premios y Otros			2.000.000	
24.01.008	5	05.34.01	Premios y Otros				2.000.000

Nota: Modificación Interna, para la compra de los premios y reconocimientos de los artistas del Festival.

El motivo es para complementar la cuenta y comprar la totalidad de los premios y reconocimientos entregados en el Festival Longaví Canta 2023, que se encuentra en gestión por parte de adquisiciones.

Saludos cordiales.



JAHDIEL MOLINA CAMPOS
Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad
Longaví